



## Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

### Boletín de prensa 150/2015

México, D.F., a 28 de junio de 2015.

### **EXHORTAN ESPECIALISTAS A OBSERVAR DERECHOS DE LAS INFANCIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

- **Se realizó el Foro *Ideas, voces y acciones por los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México* abrió con participación de especialistas**

Al participar en el Foro *Ideas, voces y acciones por los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México*, la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, dijo que el Estado mexicano continúa alejado de las Recomendaciones de Naciones Unidas respecto de ese tema.

No obstante, consideró que se está en un momento y marco de oportunidad, ante la promulgación de la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, el pasado 4 de diciembre, así como del respectivo Reglamento, en las siguientes semanas, para observar y tratar desde la mirada pública el fenómeno de ese sector de población callejera que en México, al igual que en otros puntos del mundo, ha disminuido y en cambio se nota un envejecimiento, al igual que en los censos generales.

En Conferencia Magistral, la también Directora de *Ririki Intervención Social, A.C.*, recordó las Resoluciones del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre la situación de niñas y niños que vivían o trabajaban en las calles, a partir de la masacre de La Candelaria, en Brasil, en 1994 (La difícil situación de los niños de la calle), pasando por la Resolución 16/12, en 2011 (Los derechos del niño: un enfoque holístico de la protección y promoción de los derechos de los niños que trabajan y/o viven en la calle), con un mayor énfasis en la discriminación, la inclusión social y la vigencia de sus derechos.

Al desarrollar su ponencia “Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes con conexiones de calle”, distinguió en cuatro categorías a este grupo de población, de acuerdo con la diversidad de relaciones y situaciones de las y los niños con y en la calle: “Niñas, Niños y Adolescentes que tienen la calle como principal lugar de trabajo; Niñas,

Niños y Adolescentes que tienen la calle como principal lugar de arraigo y trabajo; Niñas, Niños y Adolescentes que tienen la calle como principal lugar de arraigo; Niñas, Niños y Adolescentes que tienen la calle como referente tangencial”.

Al respecto, puntualizó que en el fenómeno de *callejerización* de las y los menores de 18 años, pesan más los problemas intrafamiliares de violencia y de abuso, que los expulsan del seno familiar, que los problemas de pobreza o de dinero, como para las personas mayores de edad.

Señaló que a más de 40 años de trabajo en el tema en México, se está aún lejos de las recomendaciones de Naciones Unidas sobre el tema, aunque espera se aproveche el momento para modificar normas y desarrollar marcos, desde una mirada holística para, por ejemplo, hablar de reincorporación, con la necesaria participación de ese sector de población, porque lo que se requiere es el trabajo caso por caso, para determinar el Interés Superior de cada Niña o Niño, porque además ya no son muchos, se puede hacer y hay que dedicarse a ello”.

Por su parte, la también Consejera de la CDHDF, Mónica González Contró dictó la Conferencia *Los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidado Parental Institucionalizados*, en la que hizo un llamado a no dar marcha atrás a los derechos que se han conseguido en favor de la infancia y la adolescencia.

Estas acciones transformadoras, enfatizó, se han logrado a partir de la publicación de la *Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal*; a la aprobación de la *Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes*, y a la Reforma Constitucional en pro de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal, que se encuentra en proceso de publicación.

Sobre esta última Reforma, destacó que se generará una Ley única en Justicia para Adolescentes, lo que implicaría un rediseño legal e institucional de todo lo construido desde hace 10 años en la materia y de ahí la importancia de su publicación.

En el marco del Foro, la investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) precisó que las niñas y niños institucionalizados son titulares de todos los derechos humanos.

En este contexto, dijo que los 54 artículos de la *Convención sobre los Derechos del Niño* son aplicados a ellos, ya que la situación de institucionalización los coloca en vulnerabilidad, al estar fuera de una familia, por lo que es necesaria la adopción de medidas reforzadas por parte del Estado.

Al hacer un análisis de los artículos que conforman las leyes en favor de la infancia y la adolescencia, González Contró expuso que la agenda pendiente en México gira en torno a cinco temas: la elaboración de un diagnóstico de niñas y niños institucionalizados; un plan de desinstitucionalización; la aplicación de un enfoque de derechos para instituciones de acogimiento; la legislación y aplicación de la cadena de tutela, y el diseño institucional del marco jurídico.

Al concluir su ponencia, la Consejera de la CDHDF instó a “estar muy atentos para no dar un paso atrás en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y sí colaboración y compromiso conjunto”.

En el Foro, realizado en la Sala *Digna Ochoa* de la CDHDF, la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, dictó la Conferencia *Acciones y Políticas Integrales para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México*, en la cual indicó que el Gobierno de la Ciudad aplica diversas acciones, servicios y programas sociales articulados bajo la estrategia de Capital Social, con el fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar, promover y proteger los derechos de infantes y adolescentes.

Rosa Icela Rodríguez sostuvo que con dicho programa, el Gobierno capitalino está generando un nuevo equilibrio del bienestar, al orientar las políticas públicas de manera integral y con un enfoque de derechos humanos.

Detalló que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha puesto énfasis en la atención de niñas y niños en situación de vulnerabilidad, al ofrecer servicios asistenciales a quienes se encuentran en situación de calle, indígenas y migrantes, en particular a los que viajan solos, y a los que requieren cuidados alternativos.

“En el GDF estamos convencidos de que invertir en la infancia con un enfoque integral permite reducir la pobreza, la inequidad de género, promueve la igualdad y fortalece el tejido social”, dijo.

La funcionaria concluyó que a pesar de todas las acciones, servicios y programas sociales que esta Ciudad aplica para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, aún quedan desafíos que atender, y en los cuales, aseguró, están trabajando para revertir esa situación.

En tanto, el Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, destacó que la institución atiende a casi la mitad de los 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes que viven en la Ciudad de

México, a través de sus principales programas, como *Niños Talento*, Desayunos Escolares, Educación Garantizada y Madres Solteras Residentes en el Distrito Federal.

*Niños Talento*, agregó, atiende a 25% de los 400 mil alumnos de excelencia considerados así por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en todo el país, además de que son niñas y niños con un promedio de aprovechamiento superior a 9, entre quienes se cuentan aproximadamente 300 con algún tipo de discapacidad.

En su ponencia “Políticas públicas en materia de infancia en la Ciudad de México”, señaló que Desayunos Escolares atiende diariamente a 700 mil niñas y niños; además de que se encuentran en marcha nuevos programas como el de la Defensoría de la Infancia; la *Cartilla para niñas y niños de cero a seis años*, en el marco de la *Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las niñas y los niños en primera infancia en el Distrito Federal*; así como las Unidades Móviles de Rehabilitación y la Detección de niños sobre o super dotados, con un coeficiente intelectual superior a 100, de los cuales se han detectado 30 niñas y niños con IQ superior a 130 y hasta 150.

Martínez Pacheco reiteró la necesidad de trabajar por los derechos de las y los niños de manera conjunta entre Sociedad Civil, autoridades, academia y el Poder Legislativo, para consolidar normas y ejercer presupuestos con el debido seguimiento de las políticas públicas.

La Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leticia Cano Soriano, propuso la creación de un comité con calidad moral, así como voz y voto, que observe y dé su visto bueno a las políticas públicas en materia de infancia, sobre todo, ante la situación de emergencia nacional a la que cotidianamente las instituciones públicas no han respondido de manera adecuada.

En su Conferencia Magistral: “Importancia de la multi e interdisciplina en el diseño y operacionalización de la política pública, garante de los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes”, dijo que “Aunque México ha cambiado y no estamos peor que hace 50 años, tampoco estamos como deberíamos estar en materia de bienestar para la infancia”.

Cuestionó el papel del Estado en el fortalecimiento de las familias y de las responsabilidades socio familiares, toda vez que México no es tampoco un país estandarizado en materia de infancias: “Yo me pregunto ¿qué hemos dejado de hacer para que nuestros jóvenes estén con sus *monas* inhalando en las calles?, cuando deberían estar ejerciendo derechos”.

Reiteró su compromiso como universitaria y el de su comunidad para participar en la elaboración de los mejores diagnósticos por zonas y condiciones desde los diversas

especialidades y saberes para lograr una acertada intervención, a través de metodologías que mejores resultados e impacto logren en las poblaciones, a través de programas integrales e interdisciplinarios: alimentación, deporte, cultura, creatividad, etcétera.

***[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)***